

Informe de actualización de instrumentos

 REEM

Diciembre, 2024



Informe de actualización de instrumentos del REEM

REEM 2025 con
año de referencia
2024



1. Antecedentes

El Registro Estadístico de Empresas (REEM) constituye un registro con fines estadísticos que contiene a las unidades económicas públicas o privadas, con personería jurídica propia o sin ella, que se encuentran dentro del territorio nacional y que generaron alguna actividad económica dentro de un período de tiempo determinado.

El REEM se construye a partir del procesamiento de fuentes primarias, que principalmente se componen de registros administrativos de instituciones públicas – SRI e IESS – y se retroalimenta de la información que proveen las diferentes encuestas que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a empresas.

Para la actualización de información proveniente de las diversas fuentes en el REEM, la Gestión de Estadísticas Económicas en Base a Registros Administrativos (GEERA), diseño y utiliza varios instrumentos, a fin de estandarizar el manejo de información que fluye desde análisis a procesamiento y viceversa.

Para la construcción del REEM 2023 definitivo y REEM 2024 (provisional y semi – definitivo), es necesario revisar y actualizar de ser necesario, estos instrumentos (indicadores, tabulados, matrices de reglas, prioridades, actualización y mallas de validación).

En el presente documento se describe las posibles actualizaciones a realizarse a los instrumentos antes mencionados.

2. Objetivo

Documentar los cambios realizados a los instrumentos del REEM

3. Instrumentos del REEM

Para el intercambio de información y su actualización en la base de datos, desde análisis hacia procesamiento, o viceversa, se cuenta con algunos instrumentos tales como:

- Matriz de reglas
 - Matriz de prioridades
 - Matrices de actualización
 - Mallas de validación
 - Tabulados
 - Indicadores
- ✓ **Matriz de reglas:** es un registro en Excel que contiene un listado enumerado de las reglas que se usan para el procesamiento de la información. Estas reglas generalmente son creadas por análisis y aplicadas en el procesamiento de la información para subsanar o ajustar distorsiones que se presentan en la información de los registros administrativos.



- ✓ **Matriz de prioridades:** es un registro en Excel detallado del número de fuentes de información que tiene cada variable del REEM – variables que poseen control de actualización. En este registro están definidas las prioridades de actualización de cada variable.
- ✓ **Matriz de actualización:** es un registro en Excel que contiene el formato en el cual se debe adaptar la información que requiere ser actualizada en la base de datos y que proviene de diversas fuentes de actualización
- ✓ **Mallas de validación:** es un script desarrollado en software R, que contiene las validaciones comunes que se realizan a la base de datos del REEM; estas validaciones se dividen dos grupos:
 - ✓ **Malla I:** contiene validaciones de forma
 - ✓ **Malla II:** contiene información de las variables de información
- ✓ **Tabulados:** contiene los resultados del Registro Estadístico de Empresas en forma de tablas y cuadros estadísticos, adicional se realiza la sintaxis la cual contiene el diseño de programación y diagramación para replicar los tabulados e indicadores.
- ✓ **Indicadores:** es la descripción metodológica generada con la información estadística del Registro Estadístico de Empresas, son documentos en Word y pdf, en los cuales se detallan los diferentes indicadores que se puede obtener de la base de datos, además de cada uno de los indicadores se realiza el cálculo y la ficha respectiva del indicador.

4. Actualización de instrumentos del REEM

La revisión efectuada a estos instrumentos para su uso en la generación de la base de datos del REEM 2023 (definitivo) – REEM 2024 (provisional y semi- definitiva) deriva en la actualización a continuación:



Resumen				
Instrumentos	Cambios propuestos	Cambios realizados	Revisor	Novedades de revisión
Matriz de reglas	Es necesario realizar una revisión de la matriz de reglas para plantear al regla respecto a las variables de control, dado la caducidad de ciertas fuentes se va a considerar 7 años de antigüedad para que se actualicen con otras fuentes nuevas y actuales se realizará para las variables de geografía, direcciones y actividad económica.	Se incluyen las reglas 127 y 129, para actividad económica y geografía - direcciones respectivamente, en las que se detalla los años de caducidad para que se reemplace por nuevas fuentes.	Evelin Morales	No se encontraron novedades
Matriz de prioridades	La actualización de la matriz de prioridades se va a realizar de acuerdo a las fuentes complementarias para la construcción del REEM.	-	-	-
Matrices de actualización	Ventas RIMPE: es necesario colocar una columna adicional en dicha matriz para indicar el "rimpe" hace referencia al tipo rimpe emprendedor, negocio popular o no aplica.	Se modifica la matriz de actualización Ventas RIMPE	Evelin Morales	No se encontraron novedades
Malla I	Es necesario realizar una revisión de todas las validaciones de ventas para optimizar las mismas. Incorporar la validación para la zonificación y coordenadas Incluir la validación para importaciones y exportaciones. Modificar la validación para el cálculo de "situación" debido a que se incluye la actividad económica "U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES". Adecuar las validaciones considerando la nueva definición de empresa activa considerando la actividad "U", importaciones y exportaciones.	Se incorporan 2 validaciones (150 - 151) referente a (importaciones - exportaciones) y (zona censal y coordenadas) Se realizó una revisión y se ajustó ciertas validaciones que hacen referencia a situación debido a la incorporación de la U, por importaciones y exportaciones. Se revisó y actualizó el catálogo Se actualizó el documento en el que se detalla las instrucciones y el detalle de la Malla I	Evelin Morales	20241223_Malla_I_v16 (formato Excel) Se debe actualizar la situación, origen_est debido a la nueva condición de actividad, por la incorporación de importaciones y exportaciones
Malla II	No se realizaron cambios	-	-	
Tabulados	Tabulados base provisional: - Se revisó la plantilla con un total de 67 tabulados se incluyeron los tabulados para las variables de plazas y empleo por nacionalidad, es necesario considerar que se realizará modificaciones en la plantilla para adecuar las notas al pie de cada tabulado y para incluir la actividad "U" para ciertos tabulados que son por actividad económica, va a ser publicado en el primer semestre en el mes de abril.	Base provisional La base provisional tiene un total de 71 tabulados, dado que se incluyen los tabulados que corresponden a nacionalidad	Jacqueline Imbaquingo	Base provisional En el tabulado 1.3.2., 1.3.11, 2.1.11, 2.1.20 corregir el título debe ser del periodo 2023 - 2024



Resumen				
Instrumentos	Cambios propuestos	Cambios realizados	Revisor	Novedades de revisión
	<p>Tabulados base semi – definitiva y definitiva: - La base semi – definitiva y definitiva tiene un total de 91 tabulados, dado que en estas bases se dispone información de todas las variables, considerando que la base semi – definitiva se publica en el segundo semestre con año de referencia 2024 y la base definitiva se publicará en el primer semestre con año de referencia 2023.</p> <p>- Se encuentra pendiente incorporar nuevas variables al REEM esto nos puede permitir generar nuevos tabulados, como sería de las variables: o Importaciones o Exportaciones</p> <p>- Además es necesario modificar la plantilla porque se va a incorporar la sección "U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales tanto para la base provisional, semi – definitiva y definitiva.</p>	<p>La base semi - definitiva y definitiva tiene un total de 93 tabulados, dado que estas bases disponen de todas las variables, la base definitiva es con año de referencia 2023 y la base semi - definitiva es con año de referencia 2024.</p> <p>- Referente a importaciones y exportaciones se añaden los tabulados 1.2.17 y 2.1.16, a partir del 2023.</p> <p>- Se modifican las notas al pie y se adecuan los tabulados de actividad económica porque se incluye la "U".</p>		<p>Base definitiva</p> <p>En el tabulado 1.2.17 corregir el título solo se dispone de estas variables a partir del 2023 Modificar en el título del índice número 2, debe constar la actividad U</p> <p>Base semi - definitiva</p> <p>Se modifica el título de los tabulados que corresponden a nacionalidad se coloca "período 2023 – 2024"</p> <p>Modificar en el título del índice número 2, debe constar la actividad U</p>
Indicadores	<p>Es necesario adecuar las fichas y los archivos para el cálculo de indicadores en donde se indica la definición de "Empresa activa" se debe considerar que para la publicación del REEM 2025 con año de referencia 2023 y 2024 se va a incluir la actividad "U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales" y considerando que se van a incluir las variables de importaciones y exportaciones fuente del Banco Central del Ecuador se decide modificar la definición de empresa activa</p>	<p>Se modifican las fichas se actualiza la definición de empresas activa además de notas al pie que es necesario actualizar.</p> <p>Se modificaron los indicadores con control de cambios.</p>	Jacqueline Imbaquingo	<p>Indicadores y fichas base definitiva</p> <p>No se encontraron novedades</p> <p>Indicadores y ficha base provisional</p> <p>No se encontraron novedades</p>

5. Conclusión

- ✓ Se realizaron las actualizaciones propuestas para la matriz de reglas, matrices de actualización, malla I, indicadores y tabulados.
- ✓ Luego de la revisión realizada se presentaron ciertas novedades en los tabulados mismas que ya fueron solventadas.
- ✓ Las novedades de la Malla I (Excel) fueron solventadas.
- ✓ No se encontraron novedades en la matriz de reglas, matrices de actualización, malla I (script R) e indicadores.
- ✓ El diseño de actualización propuesto para los instrumentos fueron actualizados, revisados y se encuentran listos para utilizar en la construcción del REEM en el año 2025.

6. Anexos

Documentos Actualizados:

- 20241223_Malla_I_v16
- Ficha y cálculo de indicadores
- Tabulados
- 20241223_FORMATOS MATRICES ACTUALIZACION
- 20241223_MATRIZ_REGLAS_REEM

Se adjunta el link:

\\172.16.6.97\geera\BDDentregaAnalisis\SCRIPT_R\20241231 Instrumentos actualizados_REEM

Elaborado por:	Jacqueline Imbaquingo	
	Evelin Morales	
Aprobado por:	Libertad Trujillo	
Fecha:	31/12/2024	



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador